

Junta de Plazas de 17. de Oct. de 1827

tres D^{os}.
a^{ca}. y. No^{ra}.
rebra
Semp.

En Salamanca. Ho día concurrido los S^{es}.
al margen, se leyó la orden de la Inspección Gene-
ral de Instrucción pública acerca de que el Claustro
General respectivo en el principio de cada año
debe al tiempo de nombrar los substitutes por los Ca-
tedras vacantes, nombre tambien muchos Moderantes de
los Academies, y la junta entera de otra orden
acordo. Lo que puede ser una equivocacion de la orden
el poner el Claustro General respectivo, por que el
Plan dice Claustros particulares respectivos, y solo ad-
tra, el Claustro General, y que se le haya asi presente
ala Inspeccion, y al Claustro.

En seguida se vio el cargo de Fiscal, y Gene-
ral para el proximo curso de 1827. en 1828. el que se
aprobó, y que se le haya presente ala Univ. Con lo
que se concluyó esta junta que firmaron de
esta manera tres D^{os}. y tres S^{es}.

D^o Garcia
Vicep^o.

D^o Sampedano

Villa
D^o



Printed for W. & A. G. Leitch

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, mostly illegible handwritten text in cursive script, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Columbiana

Printed at the Press of
S. W. Parson, No. 17 North Second Street, Philadelphia, Pa.
1827

